ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUTQUIM S.A. CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2014

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del año 2014, en la oficina de la compañía ubicada en el km 57 vía a la costa siendo las 09h00 se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUTQUIM S.A.** De conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión la Sra. ***MARIA JACKELINE ROMAN ANDA*** *y actúa como secretario el Sr.* ***RICARDO*** **FRANCISCO CARDENAS MORA.**

El presidente dispone que el Secretario de la junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera.

MENDOZA ALVARADO JOSE LUIS propietario de 70.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

ROMAN ANDA MARIA JACKELINE *propietario de 70.000 acciones ordinarias y nominativas de un* valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y sucrito de la Compañía LUTQUIM S.A. Que asciende a la suma de (CIENTO CUARENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (US$ 140.000,00) representado en ciento cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE*** **LA COMPAÑÍA A CERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013**
4. **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

El presidente de la junta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Con relación al punto 1 del orden del día el secretario procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y hace un análisis del negocio en relación al año 2013. Acto seguido el info me del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión del Gerente General de la Compañía.

En el segundo punto de agenda el presidente de la junta somete a consideración del presente informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2013, Luego de unas breves deliberaciones la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario.

De inmediato se procede a tratar el tercer punto en agenda para lo cual el secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercic o Económico del año 2013 y Estado de Pérdidas y Ganancias en las que hacen ciertas explicaciones tendiente a que la sala tenga todos los datos y elementos necesarios para mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas Resuelve Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013 presentado por la administración.

JOSE MENDOZA ALVARADO

ACCIONISTAS

JACKELINE ROMAN ANDA

ACCIONISTAS

RICARDO FRANCISCO CARDENAS MORA

SECRETARIO DE LA JUNTA